



*Corte Suprema de Justicia de la Nación*

Buenos Aires, 5 de febrero de 1996.-

Visto lo solicitado, teniendo en cuenta las conformidades prestadas y las facultades delegadas por Resolución N° 1864/91;

SE RESUELVE:

1°) Adscribir, a partir del día de la fecha y por el término de seis (6) meses, a la auxiliar del Juzgado Federal de Primera Instancia de Tucumán N°2, señorita María Pía Alfieri al Juzgado Federal de Primera Instancia de Mar del Plata N°2.

2°) Hacer saber a la citada agente que al vencimiento del término establecido por la Resolución N°1279/79, deberá reintegrarse al juzgado de origen.-

Regístrese, hágase saber y archívese.-